

INTERVENCIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA U OTRA QUE IMPLIQUE ACTIVIDAD CON ALUMNADO CON DIABETES

. ¿Qué debe saber el docente en general acerca del alumno/a con diabetes?.

Cuando tengamos un alumno en clase con diabetes, es aconsejable que sus compañeros/as conozcan la enfermedad, qué cuidados requiere y cuál es su tratamiento, de manera que se fomente en el grupo un sentimiento solidario de ayuda hacia su compañero/a, en caso de que éste no se encuentre bien. No obstante hay que tener siempre en cuenta la voluntad del alumno con diabetes, ya que a veces puede sentirse incómodo ante esta situación

Por regla general, el profesor/a debe de observar discretamente y estar pendiente del alumno/a con diabetes, pero sin hacerle sentir diferente a sus compañeros, no haciendo distinciones respecto a ellos salvo en: Informarse sobre los alumnos con diabetes en clase y si tienen algún tipo de complicación añadida a la enfermedad. Es importante facilitar la información al resto de profesores/as del alumno; a los que la información facilitada en el centro pudiera no llegarles fácilmente. Cuando un profesor sustituto acuda a clase, debe disponer de la información y los medios mencionados para atender correctamente al niño, si fuera preciso por parte del tutor...

Saber por parte del docente ¿Qué es una hipoglucemia? y ¿una hiperglucemia? y cómo actuar ante ellas. **Debemos tener más conocimiento sobre la situación de hipoglucemia**, pues si se alcanzan valores muy bajos podría darse un coma hipoglucémico.

Si su alumno diabético sufre alguno de estos síntomas: Sensación de hambre, visión borrosa, coordinación alterada, sudoración, irritabilidad, dolor abdominal o náuseas, palidez, mareo, somnolencia, nerviosismo, temblor, acciones respuestas inapropiadas ó llora sin motivo... posiblemente **esté sufriendo una hipoglucemia: actúe inmediatamente dándole a beber cualquier bebida azucarada**, (no debemos de esperar para actuar en caso de sospechar de su existencia). **Si perdiera el conocimiento actuaremos inmediatamente trasladándole a un centro sanitario ó llamar a los servicios de urgencia médica y a los padres**, no tratar nunca de suministrar alimento por boca. Si el alumno sufre algún incidente ó problema en el centro educativo habrá que comunicárselo a los familiares.

Llevar siempre zumos (más fácil de administrar), azúcar o caramelos, por si se produce una hipoglucemia durante la actividad.

Si su alumno diabético, durante el horario escolar, tiene que hacerse controles de glucemia o inyectarse insulina porque se sospecha que puede estar con glucemia baja, debe facilitarle realizar estas actividades, pero nunca dejarle sólo y acompañarle al lugar donde se vaya a realizar el análisis.

Se deben de respetarse sus horarios de comidas.

Se deben permitir salidas al servicio si se sospecha la existencia de Hiperglucemias.

Averiguar el horario de comida en el colegio, para adecuar la pauta de tratamiento de insulina con la alimentación.

Antes de que el curso académico empiece, es necesario informar al director del colegio, equipo médico y tutor ó profesor responsable del curso del niño, de que éste tiene diabetes. Si tenemos alguna duda o sugerencia sobre el alumno diabético, debemos ponernos en contacto con sus

padres y/o su médico (debemos intercambiar información). Es aconsejable que los padres entreguen a los profesores una copia de la pauta de dosificación impuesta por el médico, ya que el niño podría olvidarlo.

Excursiones, viajes, etc. Siempre que el niño/adolescente diabético vaya a realizar una salida con el Centro de duración superior a unas pocas horas, los Profesores junto con los padres, deben comprobar que lleva consigo a ser posible:

- Identificación personal.
- Azúcar, bebidas azucaradas.
- Jeringuillas y agujas o autoinyectores.
- Insulinas a utilizar (el doble de las necesarias y guardadas en lugares diferentes para prevenir que se puedan perder).
- Reflectómetro, lancetas y tiras reactivas (de sangre y orina).
- Glucagón (en recipiente isotérmico, colocado en un lugar fácilmente accesible, es preferible que lo lleve el niño encima).
- Comida preparada (reserva de alimentos por si hay retrasos en los desplazamientos). Dotación en el colegio
- Teléfonos de emergencia.
- **En clase:** azúcar ó bebidas azucaradas.
- **En enfermería ó botiquín:** Glucagón siempre en una nevera, de los que se deberá controlar la caducidad. **Autorización firmada por los padres para poderlo administrar si es necesario.**
- Especial atención, en la alimentación que pudiera precisar el alumno diabético si asiste al comedor escolar (aquí no procede, por no tener comedor).
- Aparato medidor, lancetas y tiras para la determinación de glucosa en sangre y en orina.

NOTA:

El profesorado, cuando tenga que bajar al recreo, pistas e invernadero, para hacer actividades prácticas, avisarán al profesorado de guardia para que esté pendiente del móvil y además el profesor/a que tiene asignado el espacio de guardia de puerta principal o de patio se pasará de forma reiterada por donde se está realizando la actividad para supervisar cómo va el desarrollo de la misma y no exista ningún problema con al alumnado que padezca dicha enfermedad.

Si ocurre algún incidente, además de que el profesorado de guardia este pendiente, y de avisar por móvil, se mandará un alumno a avisar al equipo directivo, mientras tanto se aplicará las indicaciones referidas anteriormente.

A los padres hay que solicitarles autorización por si hay que administrarle algún medicamento. Y reunirse con ellos para conocer las pautas de actuación que suelen llevar junto con conocer mejor el historial clínico del alumnado. Sería conveniente reunirse con ellos la tutora, Orientación y si es posible el equipo educativo.